

Programa II Congreso DAV - Spanien

Lugar de celebración: Parador de Segovia, Segovia, España

Fecha de celebración: 7 de febrero de 2014

9:30 - 13:00: "Amnistía fiscal o autodenuncia: una comparación jurídica"

9:30 – 11:00: Sr. Tobias Blüming,

Rechtsanwalt (abogado) especialista en derecho fiscal, en Gülpen & Garay Rechtsanwälte – Abogados, en Berlín.

Sr. Ruiz-Jarabo Colomer

Inspector de Hacienda y ex-Director de la Agencia Tributaria. Abogado en Carrillo & Ruiz-Jarabo Asesores, Madrid.

11:00 - 11:30: Pausa

11:30 - 13:00: Sr. Dr. Nielson Sánchez-Stewart,

Doctor en Derecho, Presidente de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía Española y Abogado, en *Sánchez-Stewart Abogados*, en Marbella y Londres.

Sr. Ángel Rivas,

Socio Director y Abogado del Departamento Fiscal de *Estudio Jurídico Almagro*, Madrid, y Miembro de la AEDAF, Asociación Española de Asesores Fiscales

13:00 - 15:00: Almuerzo y descanso

15:00 - 18:00: "Juez instructor sí, o fiscal sí"

15:00 – 16:30: Sr. Ralph Knispel,

Fiscal Jefe de la Fiscalía Superior de Berlín, Presidente de la Asociación de Fiscales de Berlín (Vereinigung Berliner Staatsanwälte e.V.).

Sr. Michael Von Hagen,

Fiscal Superior de la Fiscalía de Berlín, especialista en delitos contra el Estado. Presidente sustituto de la Asociación de Fiscales de Berlín (*Vereinigung Berliner Staatsanwälte e.V.*).

16:30 - 16:45: Pausa

16:45 – 18:00: Sr. Antonio del Moral García.

Magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo y ex-fiscal.

Sr. Elpidio José Silva Pacheco,

Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 9 de Madrid. Profesor universitario de Derecho Penal y Criminología.



Sr. Gonzalo Camarero González, Fiscal con destino en la Secretaria Técnica de la Fiscalía General del Estado.

Sr. José Miguel Alonso Carbajo, Fiscal con destino en la Fiscalía Anticorrupción.

Moderará el debate en ambas sesiones **Dª Catalina Garay y Chamizo**, Abogada y *Rechtsanwältin* en Gülpen & Garay Rechtsanwälte – Abogados, y Presidenta de la DAV – Spanien.

Cuota de inscripción:

- 150 € Socio de la DAV Spanien, Asociación de Abogados alemanes en España
- 300 € No socio de la DAV Spanien, Asociación de Abogados alemanes en España
- 100 € Estudiante en prácticas, *Referendar/in*, abogado pasante, abogados colegiados por un período inferior a 3 años.

La cuota incluye servicio de Coffee Break, almuerzo, y asistencia a las conferencias (servicio de intérpretes simultáneos).